

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2024 ]

CIF: [ A-28294700 ]

Denominación Social:

[ **MONTEBALITO, S.A.** ]

Domicilio social:

[ PROFESOR AGUSTIN MILLARES CARLO 10-4ºIZQUIER (LAS PALMAS) GRAN CANARIA ]

**A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO**

---

**A.1.1** Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La aprobación de la política de remuneraciones corresponde a la Junta General de Accionistas, previo informe del Consejo de Administración.

A la hora de establecer la política de remuneraciones de la Sociedad no se han tenido en cuenta empresas comparables.

En la fijación de la retribución del Consejo de Administración no ha participado asesor externo alguno.

La política de remuneraciones vigente de los consejeros no contempla procedimientos para aplicar excepciones temporales en los términos citados en el apartado d).

**A.1.2** Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue

al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

Dentro de la retribución de los Consejeros de Montebalito, S.A. no existen conceptos retributivos variables.

**A.1.3** Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 11 de febrero de 2025 se aprobó una propuesta de retribución al Consejo para el ejercicio 2025, en virtud de la cual se prevén las siguientes percepciones: i) Metambiente, S.A., 30.000 euros; doña Ana Belén Barreras Ruano, 22.000 euros; don Francisco Guijarro Zubizarreta, 20.000 euros; y don Juan-Antonio Laiseca Segura, 20.000 euros. Siendo así, en caso de que la retribución finalmente fuera aprobada en esos términos, la retribución total del Consejo ascendería a la cantidad de 92.000 euros.

**A.1.4** Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

Los actuales Consejeros Ejecutivos no perciben cantidad alguna por el desempeño de funciones de alta dirección.

**A.1.5** Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

No existen componentes de retribución en especie.

**A.1.6** Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

No existen componentes variables.

**A.1.7** Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

No están previstos sistemas de ahorro a largo plazo.

**A.1.8** Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

No existen este tipo de pagos.

**A.1.9** Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

No existen pactos específicos con los dos Consejeros que actualmente tienen la consideración de ejecutivos. En consecuencia, no existen pactos sobre duración, indemnizaciones, cláusulas de permanencia, plazos de preaviso ni pago sustitutivo de plazos de preaviso, ni ninguna otra cláusula relativa a primas de indemnización, indemnizaciones ni blindajes o terminación de la relación contractual. Tampoco existen pactos de no concurrencia, exclusividad, permanencia y no competencia post-contractual.

Durante el ejercicio 2024 ningún Consejero Ejecutivo mantuvo relación laboral ni de ningún otro tipo con la Compañía por la que percibiera retribución que no fuera la derivada de su propia pertenencia al Consejo.

**A.1.10** La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No existen remuneraciones suplementarias en favor de ninguno de los integrantes del Consejo.

**A.1.11** Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No existen conceptos retributivos de esta tipología.

**A.1.12** La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

No existe ningún otro tipo de remuneración distinta a las señaladas en los apartados anteriores.

- A.2.** Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:
- Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
  - Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
  - Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

En la Junta General Ordinaria de Montebalito, S.A. celebrada el día 18 de junio de 2024 se aprobó la nueva política de remuneraciones de la Sociedad, al finalizar entonces el periodo máximo de tres ejercicios de vigencia de la política anterior. La nueva política aprobada mantiene las mismas líneas de la precedente, sin que se pueda destacar ningún cambio significativo entre ambas.

Tampoco el Consejo ha introducido variaciones de relevancia sobre la aplicación de dicha política y la consiguiente determinación específica de cada retribución, manteniendo criterios similares a los utilizados en ejercicios anteriores.

Dado que la remuneración global prevista por el Consejo de Administración para el ejercicio 2025 se encuentra por debajo del límite establecido por la Junta, el Consejo no tiene previsto presentar a la Junta General ninguna propuesta para la aplicación de la política remunerativa, más allá de la propuesta de retribución realizada por el Consejo en su reunión celebrada el 11 de febrero de 2025.

- A.3.** Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://www.montebalito.com/wp-content/uploads/2025/04/Politica-de-Remuneraciones.pdf>

- A.4.** Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

El informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023 fue aprobado en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el día 18 de junio de 2024, habiendo votado a favor de la aprobación el 99,9986 por ciento del capital social asistente a la Junta y en contra de la misma el 0,0014 por ciento restante. Teniendo en cuenta el reducido porcentaje de votos en contra de la aprobación del informe, no se consideró oportuna la introducción de modificación alguna sobre el mismo.

## **B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO**

- B.1.1** Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones eleva al Consejo un informe. A la hora de determinar la concreta retribución individual de los Consejeros, el Consejo tiene en cuenta el valor que cada uno de ellos puede aportar a la Sociedad, para lo que se tiene en cuenta su cualificación profesional, su experiencia general, su conocimiento de la Sociedad, el sector en el que desarrolla su profesión y el tiempo estimado de dedicación a la Sociedad. Dentro de este tiempo estimado de dedicación a la Sociedad se tiene en cuenta la eventual pertenencia a las distintas comisiones del Consejo. Sin perjuicio de ello, no se establece una retribución concreta por la pertenencia a las comisiones, por lo que no se puede detallar la retribución por el posible desempeño de dicho cargo.

No se han utilizado los servicios de asesores externos en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio 2024.

**B.1.2** Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2024 no se produjo ninguna desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones.

**B.1.3** Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2024 no se aplicó ninguna excepción temporal a la política de remuneraciones.

**B.2.** Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

El sistema retributivo previsto estatutariamente permite a la Junta General de accionistas, cada año, limitar la retribución a percibir por el Consejo de Administración y, así, adaptar la misma a los objetivos, resultados, valores e intereses de la Sociedad, incluyendo los correspondientes al largo plazo.

**B.3.** Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La política de remuneraciones de los Consejeros de Montebalito, S.A. fue aprobada por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el día 18 de junio de 2024, estableciéndose como principios fundamentales de la misma los siguientes: i) La fijación de la retribución buscando el equilibrio entre los resultados de la Sociedad y el establecimiento de una cantidad que resulte atractiva para los Consejeros con perfil profesional adecuado; ii) La evitación de la búsqueda de valor medio de las retribuciones de otras empresas comparables; iii) La concreción individual de cada Consejero, teniendo en cuenta su aportación a los objetivos de la Compañía; y, iv) La percepción de remuneraciones por los Consejeros como consecuencia de los servicios ajenos que puedan prestar distintos a los derivados de su condición de Consejeros con arreglo a los principios de moderación y transparencia.

La remuneración devengada durante el ejercicio 2024 a favor del Consejo cumple con todos y cada uno de los anteriores principios, contribuyendo al rendimiento sostenible y a largo plazo de la Sociedad, principalmente por el hecho de haberse fijado la retribución atendiendo a los resultados obtenidos por la Compañía, siendo este uno de los principios en los que se fundamentó la política remunerativa aprobada en la Junta General de la Sociedad celebrada el día 18 de junio de 2024.

Las remuneraciones de los Consejeros se modifican, año a año, en función de la valoración que el propio Consejo realiza sobre la influencia que la actuación de cada Consejero haya podido tener en la obtención de los resultados de la Sociedad. Se estima que esta variación influye en la implicación del Consejero en la generación de negocio para la Sociedad.

**B.4.** Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	29.026.563	90,71
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	400	0,00
Votos a favor	29.026.163	99,99
Votos en blanco		0,00
Abstenciones		0,00

**Observaciones**

**B.5.** Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

Siguiendo el criterio utilizado en ejercicios anteriores, los componentes fijos devengados por cada integrante del Consejo de Administración se han determinado en función de su permanencia a las comisiones del Consejo y de su dedicación a la Sociedad.

**B.6.** Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

Durante el ejercicio 2024 ningún Consejero ejecutivo desempeñó para la Compañía funciones de dirección por las que percibiera retribución.

**B.7.** Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad

incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.

- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

[ No existen planes retributivos en favor de los Consejeros, ni retribuciones variables. ]

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

[ No existen planes retributivos en favor de los Consejeros, ni retribuciones variables. ]

**B.8.** Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

[ Dado que no existen componentes retributivos variables no es posible reducirlos o reclamar su devolución. ]

**B.9.** Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

[ La Sociedad no ha establecido ningún sistema de ahorro en favor de sus Consejeros. ]

**B.10.** Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

[ No existen, ni se han devengado ni percibido, indemnizaciones o cualquier otro tipo de pagos de esta naturaleza. ]

**B.11.** Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones



principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

Durante el ejercicio 2024 ningún Consejero ejecutivo desempeñó para la Compañía funciones de dirección por las que percibiera retribución, por lo que no existen modificaciones de contratos existentes ni condiciones principales de nuevos contratos.

**B.12.** Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Durante el ejercicio 2024 el Consejero don Francisco Guijarro Zubizarreta recibió la cantidad de 60.000 euros por su intervención profesional en la compra de activos.

**B.13.** Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No se han devengado retribuciones de esta naturaleza.

**B.14.** Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

No se han devengado retribuciones de esta naturaleza.

**B.15.** Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

No se han devengado retribuciones de esta naturaleza.

**B.16.** Explique y detalle los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

No se ha devengado ningún concepto retributivo distinto a los detallados anteriormente.

**C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS**

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2024
METAMBIENTE, S.A.	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	Consejero Dominical	Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	Consejero Independiente	Desde 17/03/2024 hasta 31/12/2024

**C.1.** Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
METAMBIENTE, S.A.	30								30	30
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	22								22	22
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	18								18	16
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	9								9	12
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	18								18	

Observaciones

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2024		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2024	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
METAMBIENTE, S.A.	Plan							0,00				
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	Plan							0,00				
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	Plan							0,00				
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	Plan							0,00				
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
METAMBIENTE, S.A.	
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
METAMBIENTE, S.A.								
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO								
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA								
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO								
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
METAMBIENTE, S.A.	Concepto	
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	Concepto	
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	Intervención profesional en compra activos	60
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	Concepto	
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	Concepto	

Observaciones

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
METAMBIENTE, S.A.										

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO										
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA										
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO										
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA										

### Observaciones

[ ]

### ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2024		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2024	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
METAMBIENTE, S.A.	Plan							0,00				
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	Plan							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2024		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2024	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	Plan							0,00				
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	Plan							0,00				
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	Plan							0,00				

### Observaciones

[ ]

### iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
METAMBIENTE, S.A.	
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
METAMBIENTE, S.A.								
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO								
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA								
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO								
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA								

### Observaciones

[ ]



iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
METAMBIENTE, S.A.	Concepto	
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	Concepto	
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	Concepto	
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	Concepto	
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2024 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 grupo	
METAMBIENTE, S.A.	30				30						30
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	22				22						22

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2024 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 grupo	
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	18			60	78						78
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	9				9						9
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	18				18						18
TOTAL	97			60	157						157

### Observaciones

**C.2.** Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2024	% Variación 2024/2023	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020
<b>Consejeros ejecutivos</b>									
METAMBIENTE, S.A.	30	0,00	30	57,89	19	-78,41	88	-	0

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2024	% Variación 2024/2023	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020
Doña ANA BELÉN BARRERAS RUANO	22	0,00	22	0,00	22	83,33	12	-	0
<b>Consejeros externos</b>									
Don FRANCISCO GUIJARRO ZUBIZARRETA	78	387,50	16	60,00	10	-33,33	15	-50,00	30
Don GERMÁN ROVIRA MURILLO	9	-25,00	12	-	0	-	0	-	53
Don JUAN-ANTONIO LAISECA SEGURA	18	-	0	-	0	-	0	-	0
<b>Resultados consolidados de la sociedad</b>									
	1.379	27,45	1.082	-73,73	4.119	26,93	3.245	-	-6.061
<b>Remuneración media de los empleados</b>									
	30	-34,78	46	43,75	32	-8,57	35	45,83	24

### Observaciones

El importante incremento porcentual de la retribución del Consejero don Francisco Guijarro Zubizarreta experimentado entre los ejercicios 2023 y 2024 se debe al devengo puntual de una retribución en favor del citado Consejero durante el ejercicio 2024, por importe de 60.000 euros, por su intervención profesional en la compra de activos.

**D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

---

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[ ]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 29/04/2025 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- [ ] Si
- [✓] No